

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Cuadragésima sesión (Vigésima extraordinaria)

Sala de Juntas de la Secretaría de Administración

Lunes 26 de noviembre de 2012 a las 17:00 hrs.

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C31/2012 “Servicio de Asesoría para la Solventación de las Observaciones Realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública”, Secretaría de Finanzas”.
6. Puntos varios.

DESARROLLO

- Puntos 1 y 2. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión.

- Punto **3**. El orden del día fue aprobado por unanimidad.
- Punto **4** del orden del día. Aprobación del acta anterior.
- Punto **5** del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C31/2012 “Servicio de Asesoría para la Solventación de las Observaciones Realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública”, Secretaría de Finanzas”.

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que resulta procedente descalificar del concurso que nos ocupa a la persona moral **VV Martínez, S.C.** debido a que incumple con lo solicitado.

Que la persona moral **Sicontrol, S.C.**, presentó la propuesta que asegura al Gobierno de Jalisco las mejores condiciones disponibles en cuanto a tiempo de entrega, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, además que su propuesta cumple con todos los requisitos solicitados mediante las bases correspondientes, de conformidad con los artículos 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, 19 fracción II de su Reglamento y el numeral 8 de las bases del presente concurso adjudicándole la partida 1, consistente en el servicio de asesoría, diagnóstico y acompañamiento en los procesos de solventación de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación señaladas en el anexo 1 de las bases del proceso de adquisición que ahora se resuelve, a un precio de hasta \$14'848,000.⁰⁰ M.N. (catorce millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesos ⁰⁰/₁₀₀) con el I.V.A. incluido.

Se cancela la partida 2 denominada “*Servicio de Asesoría para la Solventación de las Observaciones Realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública*”.

- Punto **6** del orden del día. Puntos varios.
 - Se sometió a consideración el oficio DGA/1791/2012 signado por el Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal, Director General Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, donde solicita **prórroga** al contrato 50/12 del concurso C02/12 “Suministro de Harina de Maíz para la Elaboración de Tortilla en los Centros Penitenciarios de la Digpres”, por los meses de enero y febrero de 2013 hasta por la cantidad de 257,000 kilos de harina de maíz. Vigencia del contrato 31 de diciembre de 2012.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron la prórroga en mención

- Se sometió a consideración el oficio 505/2012 signado por el C.P. Adrián Garza Rodríguez, Coordinador de Administración de la Secretaría de Educación, donde solicita **prórroga** al contrato 67/12 derivado del concurso C01/2012 “Vigilancia Privada con Arma para la Secretaría de Educación”, adjudicado al proveedor Vigilancia y Control de Riesgos, S.A. de C.V.” para los meses de enero y febrero de 2013. Vigencia del contrato 31 de diciembre de 2012.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron la prórroga en mención

- Se sometió a consideración el oficio SVT/DGA/502/2012 signado por el Lic. Juan Carlos Valencia García, Director General Administrativo de la Secretaría de Vialidad y Transporte, donde solicita **adendum** al contrato 549/12 adjudicado al proveedor Batas, Botas y Uniformes Industriales, S.A. de C.V., derivado del concurso C19/2012 “Adquisición de Uniformes para la Secretaría de Vialidad y Transporte, Foseg” hasta por la cantidad de \$173,273.60 (Ciento setenta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 60/100 M.N.) Adendum equivalente al 30% del valor total del contrato.

Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron el adendum en mención

- Se sometió a consideración el oficio SVT/DGA/503/2012 signado por el Lic. Juan Carlos Valencia García, Director General Administrativo de la Secretaría de Vialidad y Transporte, donde solicita **adendum** al contrato 548/12 adjudicado al proveedor Internacional de Traslados, S.A. de C.V., derivado del concurso C19/2012 “Adquisición de Uniformes para la Secretaría de Vialidad y Transporte, Foseg” hasta por el monto de \$564,824.82 (Quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 82/100 M.N.) Adendum equivalente al 30% del valor total del contrato.

Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron el adendum en mención

- Se sometió a consideración el oficio C.A. 817/2012 signado por el C.P. Adrián Garza Rodríguez, Coordinador de Administración de la Secretaría de Educación, donde solicita **adendum** al contrato 659/2012 derivado de la Licitación Pública Nacional LA-914012998-N148-2012 “Servicio de

Hospedaje y Alimentación para la Secretaría de Educación”, adjudicado al proveedor Maca, S.A. de C.V. hasta por el monto de \$23,750.00 (Veintitrés mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) Adendum equivalente al 1.3%

Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron el adendum en mención.

- Se sometió a consideración el oficio SDH/DA/067/2012 signado por el C.D. Miguel Ángel García Santana, Presidente del Comité Técnico del Organismo de la Secretaría de Desarrollo Humano, donde solicita **adjudicación directa** a la empresa Phonak Mexicana, S.A. de C.V. para la adquisición de aparatos auditivos de cuatro diferentes tipos, hasta por el monto \$5´000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) El proveedor citado es el único que puede atender el requerimiento ya que es el desarrollador del material y cuenta con los derechos de autor. Petición que se fundamenta en el artículo 13 fracción I de la ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Los miembros de la Comisión por unanimidad acordaron que la citada adjudicación se realice a través de un concurso, para lo cual se presentaron y se aprobaron bases para iniciar el nuevo proceso.

Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las 17:55 horas del día 26 de noviembre del año 2012.